



NPA

Universidad Nacional
Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.770/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición - jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Herramientas y Aplicaciones de Software - Orientación: Software de Aplicación y Utilitarios Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple Res. N° 856/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia en el Área: Herramientas y Aplicaciones de Software - Orientación: Software de Aplicación y Utilitarios Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código de Llamado 40032 Código Nomenclatura Disciplina: 2 - 18 - 99 - 7 - 2, a Marcela A. CONSTANZO Y Marcelo Eduardo SINGH.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplimiento ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

164